



NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

En el Rif.—Los puertos al poniente de Tres Forcas.

Ayer fueron visitados por el general en jefe y todos los de división. Su estudio es de un extraordinario interés.

Se reconoció el monte Tiza entre dicho puerto y el Gurugú, que domina todas las posiciones de la vertiente occidental de este gran macizo.

Allí aún quedan los pocos moros acampados que, al parecer, aun no han hecho su sumisión.

Todos los kaidés de Guelaya ya la han hecho.

Los morabitos de todos los territorios ocupados, han sido autorizados para ponerse al frente de sus santuarios.

Esta es la consagración de la política del general Marina, que tiene de bueno que es «la mejor», la más barata en sangre y en dinero, la más trascendental para nuestra influencia en África... y la única posible en estos tiempos. Al fin se ha impuesto.

De Canarias.

Hoy debe haber llegado á Tenerife el nuevo gobernador civil general Eulate. Le hará entrega del mando el secretario D. Manuel Luengo, que ha ejercido el gobierno en las más difíciles circunstancias por que Canarias haya pasado, sin que se haya producido el menor conflicto.

Merece aplauso, lo mismo que el general Martitegui que ejerce aquella Capitanía general. Ambos se han conquistado el afecto y la confianza del pueblo canario.

El Sr. Eulate se encuentra sin cuestiones de orden público y ya en país en material tranquilidad.

Sus dotes de gobierno se han de mostrar en la pacífica campaña de justicia y de obras públicas y toda clase de mejoras que allí reclaman.

No hay allí más que un enemigo y un peligro: el caciquismo.

Constitución de las Diputaciones.

Ha acontecido como ayer esperábamos, al menos en Madrid.

Aquí las manifestaciones de los partidos fueron las más pacíficas.

Del Extranjero.

Sin otra novedad importante que haber desechado los Páres, como ayer decíamos, el presupuesto del Gobierno liberal, con lo cual se confirmará la anunciada disolución del actual Parlamento, y se hará para comienzos del nuevo año convocatoria á los comicios ingleses.

El Catastro parcelario

Y EL REGISTRO FISCAL

El uno es el que, con admirables trabajos periciales basados en perfectas operaciones topográficas, han hecho las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, Francia, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania; y el otro el Registro fiscal, es la copia de los amillaramientos

basados en la declaración jurada de los contribuyentes importado por D. Alejandro Mön en 1845, y terminado en 1860 de mala manera; repetido bajo los mismos auspicios y con los mismos procedimientos en 1876, y fracasado en 1881 entre las más ruidosas protestas de todos los pueblos de la Nación, repercutidas en la Prensa y en el Parlamento.

Y este sistema y estos procedimientos que constituyen un continuado fracaso de cincuenta y cinco años, son los que rehabilita la ley de 27 de mayo de 1900 con el pomposo nombre de REGISTRO FISCAL, para que en un porvenir más ó menos próximo, se repitan los mismos defectos de ocultaciones, las mismas tropelías de investigación y las mismas mixtificaciones, siempre lo que quieran sus apologistas y los ministros de Hacienda que vienen sucediéndose desde el año de 1900.

El Registro fiscal no se diferencia de los amillaramientos del 45, del 60 y del 76 más que en ser interminable y ruinoso para el Tesoro y los pueblos.

Ni los autores que la redactaron, ni el ministro que la refrendó, conocieron lo imposible que era aplicarlo.

El Registro Fiscal es el grave error del Sr. Fernández Villaverde, ministro de Hacienda en 1900.

Si el Sr. Fernández Villaverde, en aquellos días aciagos para España, en que el desastre colonial dejaba desquiciada la Hacienda y exhausto el Tesoro, al crear el impuesto sobre la renta y colocar los primeros jalones del de utilidades, que antes de llegar al primer decenio rinden 127 millones, hubiera decretado la formación del Catastro parcelario para todas las manifestaciones de la riqueza, por procedimientos más racionales y científicos, cual diferentes veces le expusimos á él y al general Polavieja, el Sr. Villaverde se hubiera conquistado, con gran justicia, la admiración universal como primer hacendista, y su recuerdo en España sería imperecedero y la larga permanencia en el Poder le hubiera permitido reconstituir la Hacienda nacional; pero que ese error señalado, lo inutilizó, sin que deje de merecer respeto y admiración por lo que dejó hecho.

Demostremoslo.

Dice la ley.
Artículo 1.º El Registro se fundará en los trabajos topográficos y agronómicos dispuestos por los artículos 2.º y 3.º (1) de esta ley, y en las declaraciones que presenten los propietarios, á las que podrán acompañar planos los que así lo deseen.

Art. 3.º Se procederá á la evaluación general de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, á cuyo efecto se formarán:

- 1.º El Catastro por masas de cultivo y clases de terreno (2).
- 2.º Las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria.
- 3.º El Registro Fiscal de fincas urbanas, rústicas y la ganadería (3).

(1) Y el 4.º, que es el fundamental, la Ley se ha olvidado referirlo.—N. de la R.
(2) El Catastro agronómico que costará doble que un parcelario.
(3) En el Registro las declaraciones de los propietarios cuestan inmenso capital, porque la mayor parte no saben escribir, ni llenar documentos de esa importancia.

Art. 3.º Se procederá en cada provincia al amojonamiento de las líneas límites de sus términos municipales y se levantará el acta correspondiente en cada límite común á dos términos, con asistencia de los Ayuntamientos interesados, constando enaquella laprevia citación. En la misma acta se registrará la forma, dimensiones y situación de las señales de amojonamiento, así como los materiales de que se compongan, y se describirá con claridad la línea de término, (1).

Art. 4.º Constituirá el Catastro por masas de cultivo y clases de cada término municipal; un plano geométrico del mismo, cuya escala y condiciones determinará el Reglamento, á fin de procurar la mayor uniformidad entre todos ellos, en los que se fijarán las líneas límites jurisdiccionales, el curso de los ríos, canales de navegación y de riego; arroyos, pantanos, abrevaderos, fuentes, lagunas, pozos, etc.; las vías de comunicación, sean ferrocarriles, tranvías, carreteras, caminos vecinales, cañadas, descansaderos, etc.; el perímetro de pueblos, de los grupos de población y de edificios aislados, y las colonias y explotaciones mineras y agrícolas. (2).

Y hé aquí, encerrado todo lo fundamental de la ley del Registro fiscal, y confundido en un mismo conglomerado lo que tiene de científico esta obra gigantesca, con la declaración jurada de los contribuyentes, de la que muy recientemente ha dicho la Dirección general de contribuciones, que la declaración de contribuyentes no es pertinente para basar en ella el Registro fiscal. ¿A qué más condenación que ésta tan autorizada?

Y si la declaración individual no puede hacer fé para qué sostenerla en una obra que puede costar al país más de 500 millones?

Hemos dicho que es ley inaplicable é imposible de amalgamar con los trabajos agronómicos y así es en efecto. Un polígono fiscal admirablemente clasificado en globo por los agrónomos, no puede nunca igualarse en extensión y clases con las 10-50-200 fincas que puede llevar inscritas. Para igualarlas no habría más ciencia que el tanteo y la controversia y disputa entre los interesados.

Pero hay más; en el Catastro agronómico por masas de cultivo la primera operación consiste en determinar en el plano á que se refiere el art. 4.º de la ley, en polígonos fiscales de calidades; es decir, en olivares de primera y segunda, viñas de segunda y tercera, etc. Y esos polígonos fiscales han de quedar marcados indefectiblemente, porque tiene que llegarse á ellas, ya en el día, ya en el siguiente, ya dentro de diez á veinte años, para la comprobación y prorrateo de las 10, 50 ó 200 fincas en él comprendidas; y esas señales tienen que ser de surcos ó piquetas extendidas por todo el territorio. Si surcos, los bo-

rrarían inmediatamente las labores agrícolas; si piquetas, desaparecerían muy pronto para quemarlos en los hogares.

Finalmente, las comprobaciones de las declaraciones del Registro fiscal, sólo pueden hacerse una á una, y resultaría que al propietario de 3, 4, 5 fincas diseminadas por todo el término, apenas si podrían comprobarse en un día; en tanto que en un general parcelario, un topógrafo puede medir, inscribir y valuar 40 fincas cada día; y téngase en cuenta que la pérdida de tiempo no está reducida sólo á su trabajo, sino que lo es también para los dos auxiliares y dos clasificadores que le acompañan; de modo que los trabajos agronómicos, llevados al Registro fiscal, pueden estimarse en triple y cuádruple coste que los del parcelario directamente hecho.

Y pasemos ahora á examinar los trabajos del Instituto geográfico á que se refiere el art. 4.º

En la sección planimétrica difieren poco de los que necesita un perfecto Catastro parcelario; pero en la ejecución se diferencian mucho; porque, mientras á ésta le basta para ser correctísimo que la medida de superficies se dé con aproximación del 2 por 100, en el trabajo geográfico los coeficientes de error han de ajustarse á la fórmula 3162 VL, siendo L la longitud de las líneas perimetrales.

Entre estas dos tolerancias hay una diferencia notable; tanto que duplica y triplica el coste de las operaciones y el tiempo de construcción; porque mientras en las catastrales la unidad catastral es el término municipal, sin ningún enlace con los términos limítrofes; en el plano geográfico no hay soluciones de continuidad, porque la hoja geográfica de una pequeña región, hay que unirla á otras de la provincia, y éstas con las del Estado, para enlazar después continente y llegar por serie continua al planisferio.

Y es claro, que esta precisión de las operaciones geográficas no las exigen los plano catastrales, y nunca y en ninguna nación del mundo debieron confundirse en un sólo trabajo las geográficas y catastrales, y sólo por esta grave confusión han resultado á tan enormes cifras los catastros de todas las naciones que hemos citado.

Dejamos demostrado con sencillez y claridad que el avance catastral, el Catastro agronómico y el Registro fiscal, pueden costar al Tesoro más de 500 millones en todo lo que resta de siglo, y aun así es probable que no haya conseguido el Catastro parcelario, que es el que pretende el país.

Se pretende una obra monstruosa que hace muchos años la protestamos, y no hemos de dejar de protestarla mientras nos aliente la vida. Conste á los que están obligados á oírnos.

C. Lana Sarto.

Guardia civil

Ha publicado la Prensa en estos últimos días, comentándose mucho, una información relativa al ejército que ha de

organizarse para guarnecer las plazas y territorios del norte de África.

No es nuestro propósito hacer el estudio crítico de lo que se dice, pues conocidas las inteligentes dotes del General Luque, es sabido que sus resoluciones han de ser acertadas.

Por esto mismo no dudamos que atendiendo á que han de ser necesarios los servicios de la Guardia civil en aquellos territorios, ha de hablar de la constitución de una comandancia de la Guardia Civil para el Norte de África; al objeto de unificar la organización de las fuerzas del Instituto que allí deban prestar servicio.

Y es de esperar que se trate de la organización de las fuerzas de la Guardia Civil allí existentes y que los requerimientos exijan, no olvidando que si el periodo de lucha armada ha cesado, preciso es, para llenar el fin político que ha de sustituir á la acción de las armas, que la Guardia Civil practique allí su peculiar servicio, para garantía de los intereses generales, tanto de los indígenas como de los europeos que trasladen su residencia á aquel país.

Cablegrama de Canarias

Anoche recibimos el siguiente:

Realizamos un acto de justicia manifestando á compañeros Madrid que capitán general y gobernador civil interino, Luengo, han prestado grandes servicios al país con motivo erupción Teide, organizando servicios y acudiendo personalmente á sitios amenazados.

Directores «Diario de Tenerife», «Opinión», «Progreso», «Pueblo Canario», «Diario Avisos» y «Regeneración».

Músicos militares

Impresiones y notas.

No obstante haberlo leído en letras de molde, no puedo dar crédito á noticia que parte de la prensa nos da respecto del grande infortunio reservado á una de las víctimas del Rif.

Esa noticia nos dice que Francisco Salón, músico de primera del batallón cazadores de Mérida, núm. 13, estando de servicio en la segunda caseta, recibió un tiro en el cuello, saliéndole la bala por la mejilla, herida grave que le impedirá volver á tocar el instrumento músico que le daba el sustento, y que, por no poder seguir ejerciendo su profesión artística, será dado de baja por inútil de las filas activas del Ejército, sin haber pasivo alguno; á causa de no contar suficiente tiempo para tener derecho á retiro.

Ya digo que no creo sea cierta esa noticia, porque imposible que la Patria pague tan mal, al que bien la sirvió y por defenderla su sangre ha derramado y horrible mutilación ha recibido.

Casado, viudo ó soltero—su condición civil no hace al caso—y tenga ó no hijos, este hombre no sólo es digno de comiseración por su lastimoso estado, sino también merecedor de atención y recompensa por el servicio «militar» que prestaba en el momento de recibir el tiro que le ha llevado á tan deplorable situación.

Al músico Salón no se le ha amputado mano, brazo, pie ni pierna, ni tampoco

ha experimentado la pérdida de los ojos, por lo cual es posible que su caso no esté comprendido en el cuadro de inutilidades que da derecho para el ingreso en el refugio de restos gloriosos de nuestro heroico Ejército, en el Cuerpo de Inválidos. Y, sin embargo, todo el mundo reconocerá de caridad, de conciencia y de equidad, que ese hombre no quede en el mayor de los desamparos, como tampoco otros músicos que de resultados de la campaña puedan quedar inútiles para continuar ganándose digna y honradamente el pan con el ejercicio de su noble arte.

Esperamos, pues, que todos los periódicos militares se harán eco del caso relatado é interponiendo sus buenos oficios para procurar se subsanen deficiencias que siempre redundan en honra y prez de las instituciones militares.

El-Asd-Gádo.

Crónicas líricas

Teatro Real

Hay un antiguo refrán italiano que dice: *Chi ben comincia é alla metà dell'opera* y nunca ha sido tan bien aplicado como en esta ocasión respecto á la temporada del Regio coliseo.

En efecto, dicha temporada que ha sido inaugurada con aquel éxito inmenso que nuestros queridos lectores conocen, sigue pasando de triunfo en triunfo, de una manera verdaderamente extraordinaria en cada ópera.

Esta vez ha sido el *Lohengrin* que ha obtenido una insuperable interpretación, con satisfacción general del inmenso y aristocrático público, que ha asistido á la primera función, y particularmente de los *angelitos de los altos cielos* que nada se les escapa y nada saben perdonar.

En pocas palabras: el éxito ha sido colosal y el entusiasmo indescriptible.

La distinguida soprano Adela D'Albert, que por primera vez se presenta en esta corte, ha encarnado admirablemente el personaje que representaba, presentándonos una *Elsa* verdaderamente ideal. Desde su primera salida, aunque dominada por la *paura*, natural en estos casos, pudo conquistar al auditorio, impresionando muchísimo su elegantísima y encantadora figura, la extraordinaria hermosura de la voz, el dulce acento, la dicción perfecta y el arte exquisito que posee la insigne artista.

Fué aclamadísima en el *racconto*, en los dúos y en las piezas principales de la ópera, haciéndose juzgar artista de gran mérito y digna de nuestro primer teatro. Ha tenido que presentarse varias veces al proscenio para dar las gracias al público, que no se cansaba de aplaudirla.

La bellísima y simpática mezzo soprano, señorita Elisa Petri, también debutante, puede ir orgullosa de haber obtenido un inmenso triunfo poniendo toda su alma en la difícil parte de *Ortruda*, en la cual fracasan la mayoría de las artistas de su cuerda.

Esta joven artista que dispone de potentísima y fresca voz, que maneja con mucha facilidad, por su estupendo método de canto, está llamada á subir muy alto y en breve plazo.

Ha recibido estuáísticas ovaciones en el dúo con el barítono y en el otro con el soprano, siendo llamada con insistencia al fin de cada acto.

El tenor Dygas también en esta ópera pudo lucir sus grandes cualidades artísticas, pero en el *racconto* ha dado poca expresión.

Ha sido muy aplaudido. Nuestro querido amigo, el barítono Cigada se ha confirmado artista de grandes cualidades interpretando deliciosamente la parte de *Teeremundo*, cosechando infinitos y bien merecidos aplausos en el dúo del segundo acto y en el resto de la ópera. ¡Muy bien Sr. Cigada!

El simpático bajo Angel Ricceri, en esta ocasión ha renovado los triunfos obtenidos en *Tannhäuser*, haciéndonos convencer una vez más que es un artista que vale mucho y de gran porvenir, y que está destinado á escalar la cumbre de la celebridad.

Su robusta y bien timbrada voz, de facilísima emisión, igual en todos los registros, acompañada de un arte incomparable ha entusiasmado al inmenso público, que lo ha aclamado con verdadero fanatismo, especialmente después del aria de salida del último acto, cantada admirablemente á caballo, lo que constituye una agradable novedad para nosotros.

Bien los demás artistas. Rica la *mise en scene* y magnífica la orquesta dirigida por el maestro Serafin.

Artistas que llegan.

El domingo, en el expés de Barcelona, ha llegado la celebrada soprano ligera señora Giuseppina Tinzi Magrini, que forma parte de la compañía del teatro Real.

En el escaparate de un comercio de la Carrera de San Jerónimo, está expuesto un magnífico cuadro conteniendo varios y bellísimos retratos de la ilustre artista.

Le damos la bienvenida, deseándola grandes triunfos, como los que hasta la fecha ha obtenido en los pocos años de su brillantísima carrera en los más importantes teatros del Extranjero.

Ha regresado á esta corte, procedente

de Portugal, donde ha dado una serie de conciertos, con éxitos extraordinarios, la notable y bellísima tiple ligera señorita Angeles García-Blanco, de quien nuestro público tiene aun gratísimo recuerdo por su triunfal debut en nuestro regio teatro.

Le enviamos un saludo afectuoso y las más expresivas felicitaciones.

Antonino Monforte.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 30 (8,50 noche).—Comandante en jefe á ministro Guerra:

Además presentación de que ayer di cuenta á V. E., hoy lo han efectuado otros kaidés de Benibufur y Uixan y anoche vinieron verme cinco mokaden, especie sacerdotes encargados de los morabitos, con objeto ofrecer sus respetos y dar muestras adhesión. Les recibí muy cortésmente y prometiéndoles les ayudaría para el arreglo y conservación de sus santuarios, marchándose muy agradecidos.

Esta presentación es de importancia, pues se trata de los morabitos de Zanganang, en Benibufur, donde están enterrados los santones familia de Mizzian, que es hoy el jefe principal de los revoltosos.

Esta mañana, á las diez, salió de la plaza el jefe de Estado Mayor, coronel Jordana, acompañado por el capitán Cabanas, para efectuar un reconocimiento á vanguardia de zoco El-Had, de Benisicar y de Hidum; desde la primera de dichas posiciones marchó escoltado por dos compañías del Príncipe y un escuadrón de la Reina, siguiendo por las alturas de la izquierda del río Oro hasta Tiza; no fué hostilizado en el camino, no obstante avanzar más de cinco kilómetros Hidum.

A su paso se le fueron presentando con bandera blanca los habitantes de los poblados próximos, pidiendo no se le hostilizase, pues ellos no harían daño alguno á la pequeña columna.

Llegó muy cerca posición de Axdir-Umali, que pudo reconocer, y observó á poca distancia un pequeño campamento de los que aún quedan reunidos de la harka, regresando á las cinco de la tarde á la plaza después de haber logrado por completo propósito que llevaba estudiar terreno comprendido en esa zona, que llega Sur de la bahía Cazaza.

Ayer, al regresar un convoy de Al-Laten, y ya de noche por haberse hecho tarde, se adelantaron dos obreros de la brigada de Estado Mayor, que fueron asaltados por algunos merodeadores moros de los muchos que hay por las inmediaciones; pero los obreros, que

venían enfermos al campamento, rechazaron valientemente la agresión, haciendo huir á los moros.

Uno de los obreros resultó herido de dos balazos.

El día ha transcurrido sin novedad.

Conformes con lo que dice nuestro estimado colega *La Epoca*, de anoche, no creemos debiera concertarse paz alguna en el Rif, sin la entrega á España de las posiciones que sobre Alhucemas y el Peñón, dominan estas pequeñas plazas de guerra, haciendo en ellas la vida imposible, cuando á los rifeños se les antoja.

Información política

De Marina.

Ha llegado á Algeciras el cazatorpederos «Terror», que lleva la misión de conducir al general gobernador de la plaza, para verificar su visita oficial á las autoridades militares de Gibraltar.

Fondeó en Cádiz el cazatorpederos «Audaz», y salieron de Ceuta los cañoneros «Hernán Cortés» y «Vasco Núñez de Balboa».

En las Palmas entró el cañonero francés «Cosmos».

Salió de Sevilla el torpedero núm. 2.

En Cartagena han quedado sobre picaderos las quillas horizontal y vertical, con angulares, del torpedero núm. 5.

Se ha firmado el pase á la reserva del capitán de navío de primera D. Alejandro Ferry.

Ha ascendido á capitán de navío de primera D. Alberto Balseiro.

Por decreto firmado hoy se modifica el articulado del decreto de 31 de julio de 1902 sobre condiciones para el ascenso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Ha sido ascendido á teniente de navío de primera D. Manuel Pasquín; á alférez de navío D. José Barreda y á teniente de navío D. Ricardo Garis.

Después de dejar en Canarias al gobernador civil de la provincia, recientemente nombrado, el crucero «Carlos V» visitará la isla Madera.

El capitán de navío Sr. Balseiro irá con la Comisión que en Melilla estudiará las obras de fortificación que han de hacerse.

De Gobernación.

El Sr. Moret, según ha manifestado el Sr. Alba á los periodistas, se indispuso ayer mañana, habiendo decidido permanecer en cama.

A medio día se encontraba algo mejor.

De Fomento.

El ministro de Fomento ha confirmado el anuncio de su viaje á Melilla para inspeccionar las obras de Mar Chica, obras de las que dijo que son importantísimas, pero muy costosas.

En el viaje le acompañarán algunos ingenieros, y tendrá lugar después que vaya á Melilla la Comisión técnica.

Consejo de ministros

Ayer tarde, á las seis, se han reunido los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor Moret, que, sintiéndose algo mejorado abandonó el lecho á medio día.

El Consejo ha tenido lugar en este departamento para evitar al presidente de él los cambios de temperatura que suponen el andar de un lado para otro.

Las condiciones de acceso al despacho del presidente en este departamento ministerial no han permitido á los periodistas hacer pregunta alguna á los ministros á la entrada.

El Sr. Alba manifestó á los periodistas que era un Consejo ordinario, y que no se trataría en él de ningún asunto que le pudiera dar mayor importancia que á los celebrados anteriormente.

Firma del Rey

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Promoviendo á capitán de navío de primera clase á D. Alberto Balseiro.

—Modificando el art. 4.º del Real decreto de 31 de julio de 1902 sobre condiciones de ascenso del Cuerpo Jurídico de la Armada.

—Ascendiendo al teniente de navío de primera clase, D. Manuel Pasquín, al alférez de navío D. José Barrera y al teniente de navío de primera D. Ricardo Gascó.

La "Gaceta,"

Presidencia.—Real decreto (reproducido) nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Manuel López Gamundi.

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando reglas sobre residencia, licencias, ausencias y excedencias de registradores de la propiedad y notarios.

—Otro para que se ponga en ejecución la rectificación parcial del arreglo parroquial de la diócesis de Madrid-Alcalá.

—Otro ídem íd. el nuevo arreglo y demarcación parroquial formado para la archidiócesis de Sevilla.

Guerra.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey (que D. g.), el general de brigada D. Gabino Aranda Mihusa.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGUERO)

Folleton núm. 11

quedarnos... tenemos que tratar materias en que no habemos menester testigos. —Serás obedecido,—dijo el juglar, y saltó dejando á la de Albornoz retorciendo sus manos en medio de su desesperación, y con los ojos clavados en el conde con cierto asombro, nada de extraño en quien estaba como ella muy poco acostumbrada á tener con su esposo escenas solitarias, como la que al parecer de intento la preparaba. —Ya estamos solos,—exclamó D. Enrique levantándose.—Extrañareis este paso sin duda, la de Albornoz.—Al llegar aquí calló como si no estuviera muy resuelto todavía á decir lo que traía pensado, y empezó á pasearse á lo largo con pasos tendidos y acelerados... —Perdonarme si no os he respondido más pronto,—contestó su esposa des-

pues de una ligera pausa;—creí que ibais á seguir hablando. ¿Deberé alegrarme de esta inesperada entrevista? ¿Por fin, vuestro corazón; D. Enrique se ha rendido á mi amor? ¿Habéis pensado ya decididamente volver la paz al pecho de vuestra esposa y cortar de raíz las rencillas que han amargado hasta ahora nuestra desdichada unión? —¿Desdichada? maldecida, debierais decir,—murmuró entre dientes el conde, paseándose siempre sin volver los ojos una sola vez á mirar á su aflijida mitad. —Si tal es vuestro intento,—continuó sin oírle la de Albornoz,—¿qué tardáis en venir á los brazos de la mujer que más os ama y que no ha amado nunca sino á vos?... Desechad esa dura indiferencia... Si algún rubor de vuestra pasada

frialidad os impide darme ese contento, yo os lo perdono todo. —Perdón... gritó fuera de sí el conde al oír esta palabra que le sacó de su letargo... —Perdón... vos á mí... ¿Y sabéis antes si os perdono yo á vos? —¡Santo cielo! ¡qué palabras! ¿pues en qué pude yo ser culpable jamás? —En amaros demasiado, en sufriros?... ¡Ah! perdonad, pero soy vuestra esposa y tengo derecho á vuestro amor, ó por lo menos á vuestra consideración. —No se trata ya de amor. —¿Se ha tratado con vos alguna vez? —Lo ignoro; solo sé que ha llegado el caso de un rompimiento completo. —¿Un rompimiento? ¡Desgraciada María!... ¿Y qué causa podréis alegar para tan indigna conducta? —¡María!—gritó don Enrique. —Sí, sacad el puñal todo; no os contentéis con apretarle en vuestra mano, aquí tenéis el corazón criminal que os ha querido bien, acabad de una vez con el único estorbo de vuestros intentos. ... De otra manera, don Enrique, jamás conseguiréis esa separación; yo quiero antes saber el motivo que os conduce á... —Ya lo podéis haber conocido; el estudio que ocupa todas las horas de mi vida me impide que me entregue como debiera á la contemplación de una belleza terrenal... los hondos arcanos de las ciencias, el objeto de mis tareas misteriosas.

—¿Vos pretendéis embaucar como el vulgo de las gentes á vuestra misma esposa?... ¡Delirios! —Bien, señora, pues que no os satisface esa respuesta os diré secamente: *mi voluntad*. —Para ese divorcio que pretendéis, necesitáis de la mía. —Y esa es precisamente la que vengo á pedir... —¿Yo dar mi consentimiento? —Vos... Sí. —Jamás. —¡María! ¿conoces mi furor? Tu me le darás... —¡Ah! vos ocultáis mal vuestra perfidia: vos amáis á otra: no, no puede tener otro origen ese extraño interés que manifestáis. —¿A otra mujer?—interrumpió rojo de cólera D. Enrique.—Cuando D. Enrique de Villena pueda volver al estado de la estupidez y de la ignorancia de un ente que nace al mundo, entonces amaré á una mujer... —¡Mentis, D. Enrique! —¿Mentis, María, habéis dicho? ¿Mentis? —Nada temo ya; mentis como fementido caballero: yo os he visto más de una vez, yo os he visto profanar con miradas de iniquidad la faz más pura acaso y celestial que existe sobre la tierra: yo he leído en vuestros ojos el pecado: no me ocultaréis... —¡Silencio! —Los ojos de una mujer que quiere, ven más de lo que pensáis, los hombre

insensatos é ignorantes en medio de vuestra sabiduría. —¡Silencio, repito!—dijo con ronca voz don Enrique:—oíd, quiero conceder vuestras gratuitas suposiciones: ¿pretendéis, imagináis vencer mi repugnancia á fuerza de amor? Si tanto sabéis, no podeis, ignorar que vuestra solicitud sería inútil... —Lo sé; dad gracias don Enrique, á que no de ahora lo sé, y á que he llorado muchas lágrimas que han desahogado mi corazón; que de no, con mis propias manos yo os hubiera pagado... —Teneos, María; y acabemos... Si lo sabéis, y si ya de mucho tiempo habeis consentido en ello, de nada servirá vuestra tenacidad; dadme vuestro consentimiento y retiráos á un monasterio. Los estados de Salmerón, Alcolea y Valdeolivas que me trajisteis al matrimonio, pagarán espléndidamente vuestro dote. —Nunca; lo sé y sé que todos mis esfuerzos serán inútiles; cederé, cederé á la fuerza de los sucesos, empero nunca podré yo misma la primera piedra para el edificio de mi deshonra. Haced, D. Enrique, lo que gustéis; pero puesto que queréis guerra, guerra os juro de muerte... —El que es el que con sus palabras...

—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real decreto aprobando el contrato de arrendamiento de casa para establecer las oficinas y demás dependencias de la Aduana de Gijón.

—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 8'60 por 100.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto de la travesía de Berantevilla, carretera de la de Miranda a Vitoria a la de Vitoria a Navarra, provincia de Burgos, y disponiendo que se construya por el sistema de Administración.

Extranjero

La boda del Rey D. Manuel.

«O Diario de Noticias» da como cierta la noticia de que el Rey D. Manuel va a casarse con la princesa Victoria de Connaught.

Por otra parte «O Seculo», reproduciendo de «Le Temps», dice es cosa segura la boda de nuestro soberano con la princesa de Battenberg.

Ni una de estas noticias ha tenido confirmación en los centros oficiales.

El príncipe de Battenberg.

El parte facultativo redactado ayer por los médicos de cabecera del príncipe Leopoldo de Battenberg dice que el enfermo avanza de modo muy satisfactorio hacia la convalecencia.

En la Cámara de los lores terminó el debate sobre el célebre «bill» de Hacienda.

Intervinieron en la última discusión los más caracterizados miembros de la alta Cámara, señalando los móviles de la actitud que en la votación habían de tomar.

El arzobispo de York dijo que votaría contra la proposición de lord Lansdowne, por limitar ésta las atribuciones de la Cámara de los Comunes.

El exvirrey de la India, lord Curzon, manifestó que votaría la proposición porque los lores no pueden transigir en este asunto, si no quieren anular su propia Cámara, para no reconocer más que una sola, la de los Comunes, lo que sería anticonstitucional.

Acto seguido se pasó a votar la proposición Lansdowne, que, como se sabe, es contraria al «bill» aprobado por la Cámara de los Comunes. La proposición Lansdowne fué aprobada por 350 votos contra 75.

Comentando los debates sobre el presupuesto, los periódicos conservadores felicitan a los lores por haber obrado valerosa y cuerdamente, prescindiendo de toda consideración de partido.

Por el contrario, los órganos liberales atacan a los lores en términos violentos, acusándoles de haber sacrificado los intereses del país en aras de bajas preocupaciones de interés personal.

Diario Oficial

Desinos.

Cesa en su cargo de ayudante del general D. Manuel Ruiz Rañoy, el capitán de Infantería D. Manuel Despujol, y en su lugar se nombra al de igual empleo D. Manuel Jiménez.

Destinando al Ministerio al coronel de Artillería D. Ramón Valdés.

Idem al teniente coronel de la misma Arma D. Adolfo Martínez Jurado.

Ascensos en Infantería.

A coroneles, desde D. Enrique Sanz a D. Francisco Vera.

A tenientes coroneles, desde D. Juan Aranz hasta D. Julio Echagüe.

A comandantes, desde D. Fidel Las-tras hasta D. Luis Losada.

A capitanes, desde D. José Ibáñez García hasta D. José López.

Escala de reserva.

A comandante, D. Félix Carpintero Gallardo.

A capitanes, desde D. Manuel Barrios hasta D. José Jaime.

Ascensos en Caballería.

A coroneles, D. Ramón Ugarte y don Daniel Morcillo.

A tenientes coroneles, desde D. José Bonilla hasta D. Leopoldo Torres.

A comandantes, desde D. José Cotrina hasta D. Pablo Rodríguez.

A capitanes, desde D. Rafael Alés hasta D. Miguel Ponte.

Escala de reserva.

A teniente coronel, D. José Navarro.

A comandantes, D. Manuel Gros y D. Tomás Sánchez.

A Capitanes, desde D. Guillermo Blanco hasta D. Joaquín Cestino.

En Artillería.

A coroneles, D. José de Prat y D. Ramón Valdés.

A tenientes coroneles, desde D. Narciso Botet hasta D. Felipe Baeza.

A comandantes, desde D. Lino Saenz de Cenzano hasta D. Jaime Plá.

A capitanes, desde D. Juan Botella hasta D. Juan Sidro.

Noticias generales

Petición fiscal.

Dice *El País* que el fiscal pide para el ex auditor de Marina, Sr. Macías, ocho años de presidio.

Tres ahogados.

Al regresar al islote de Escobreras, en Cartagena, el bote «Juan Pepito», una fuerte racha de viento le echó a pique, pereciendo ahogados el patrón José Pérez Velasco, una criada del farero del islote y el padre de ésta, que iban en el bote.

Redención a metálico.

Hay el pensamiento de prorrogarla hasta el 31 de enero.

Ascenso de sargentos.

Como se ha hecho en Artillería, y por las mismas causas de carencia de oficiales, van a ser ascendidos a segundos tenientes de la escala de reserva los sargentos de Ingenieros que quedaron aprobados sin plaza en los últimos exámenes.

Capellanes.

Se ha dispuesto que los reservistas presbiteros llamados a filas gocen del sueldo de capellanes segundos y derechos de este empleo mientras permanezcan en servicio activo.

Donativo generoso.

Se han dado las gracias de Real orden a los Sres. Boigbader, primero y segundo tenientes de Ingenieros por el raso de caridad cediendo a favor del Colegio de Huérfanos de María Cristina 1.750 pesetas de las 2.000 que les correspondieron como herederos de su hermano, teniente de Infantería muerto heroicamente en Melilla.

Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se anuncian en la *Gaceta* de hoy las siguientes notarías vacantes: Valencia, Las Palmas, Vigo, Sabadell, Talavera de la Reina, Cervera (dos vacantes) Tordesillas, Arjona, Cevico de la Torre, Villalpando, Tejola, Saldaña, Fraga y Reinosa.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha solicitado del ministro de Hacienda que sea aplicado para la tributación el registro fiscal.

El ministro de Hacienda se propone utilizar como base tributaria cuantos registros fiscales se hallen en la situación legal necesaria, y activar la formación ó la conclusión de cuantos puedan ser aplicados para realizar en beneficio de los contribuyentes las indudables ventajas y garantías que ofrecen.

El Sr. Barroso ha resuelto que se adquirieran por el Estado, con destino al Museo de Arte Moderno, los siguientes cuadros:

«Vieja Celestina», de D. Fernando Alberti; «Del tablo», de D. Miguel Martínez Jerez; «Charros en la Catedral», de D. Lorenzo Albarrán; «Retrato de mi madre», de D. Joaquín Martínez de la Vega, y «Una cacería histórica en los Llanos», de D. Manuel Alcázar.

Desde hace varios días se encuentra enferma de gravedad la esposa del director general de Correos y Telégrafos don José Francos Rodríguez.

Desearnos su restablecimiento.

Las bombas de Zaragoza se hallaban cubiertas con papel grisiento, creyéndose que estaban cargadas con dinamita.

Una contenía un tubo de cristal con glicerina. Pesaba 3.500 gramos. El letreiro, trazado con buril, era idéntico al del explosivo de la calle de la Morería, con

letra, papel é inscripción iguales.

Se sospecha que sean del mismo autor. Las religiosas son visitadísimas. El arzobispo de la diócesis fué á verlas.

La orden del ministro de la Guerra destinado á Melilla el séptimo regimiento mixto de Ingenieros, ha sido muy sentida en Vitoria, pues los jefes y oficiales del mismo cuentan allí con grandes simpatías.

A los ochenta años ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Rafaela de Rivera, viuda de Carvajal y hermana del gobernador militar de Gerona don Higinio de Rivera.

A la distinguida familia de la finada, y en particular á su hijo, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Rafael Carvajal, enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

DE TEATROS

Price.

Hoy jueves, y á petición de numerosas familias que no han encontrado localidades en las funciones de tarde, se pondrá en escena, á las cinco y media de la tarde, en sección «vermouth» de moda, la famosa opereta «La viuda alegre».

Por la noche, primera presentación de la popular y madrileña zarzuela en tres actos «El barberillo de Lavapiés», cantada por las señoritas Silvestre y Alvarez y los Sres. Barrenas, Delgado y Barberá.

La circunstancia de no haberse representado hace mucho tiempo esta zarzuela tan famosa, da mayor interés á su representación.

Cómico.

Hoy jueves, á las seis en punto, sección doble, poniéndose en escena las aplaudidísimas obras nuevas «Ni frío ni calor» y «El diablo con faldas», en las que toma parte toda la compañía.

Los precios para esta sección doble son el doble de los señalados para las secciones sencillas.

El estreno del viaje en cuatro actos «Los perros de presa» se verificará en la próxima semana.

El Rey en Apolo.

Anteanoche asistió el Rey á la función del teatro Apolo, acompañado del grande de España de guardia marqués de Pico de Velasco y de su ayudante de campo el teniente coronel Echagüe.

Vestía S. M. el uniforme de Caballería con las insignias de capitán general, y ocupó el palco de una Sociedad que lo tiene abonado.

El Rey llegó al teatro mediata la representación de «El método Gorritz», y algunas de las escenas de «El club de las solteras», fueron aplaudidas por el Monarca, que rió sinceramente las genialidades de Moncayo.

La señorita Mayendía cantó un cuplé en que aludía á Barroso y á Aguilera; algo así como de casar á alguno de estos personajes con la señora Vidal. El Rey celebró con gusto el atrevimiento de la artista.

Representóse más tarde «El patinillo», y el Soberano se retiró del teatro á las doce y media, por la calle del Barquillo. El teatro estuvo animadísimo.

Unión Española de Explosivos

Aviso á los accionistas

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que á partir del 15 de diciembre actual, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por cuenta de los beneficios del ejercicio de 1909 contra entrega del cupón número 28.

Según «costumbre», los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes: En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la Sucursal, Villanueva, 11, de 9 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industrias y Comercio; y

En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 30.

Bilbao 1.º de Diciembre de 1909. — «Unión Española de Explosivos.»

El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaud.

Arte y artistas

Royal Kursaal

El propósito titulado «Faldas» cuyo estreno tuvo lugar el lunes, alcanzó buena acogida del público que aplaudió mucho y rió, los varios y oportunos chistes de la obra.

Pepita Sevilla, Pilar Cohen y el señor Matheos, contribuyeron al éxito lisonjero, viéndose precisados al final á salir, en unión de los autores, repetidas veces para recibir los aplausos reiterados de la concurrencia.

Teatro de la Latina.

En este popular coliseo, se estrenó anteanoche la zarzuela cómica de actualidad, «El amor en la guerra».

Tanto el libro como la música, de la que el público hizo repetir un número, gustó bastante; y aunque al final hubo aplausos y algunas protestas, predominaron aquellos, saliendo los autores á escena á recibir las muestras de agrado que la mayoría de los espectadores les dispensó.

La obra fué interpretada con el delicado tacto, reconocido en los artistas de este teatro.

Seuqnalap.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	85 06	86 45
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 05	85 50
» E, de 25.000 ».....	86 10	85 70
» D, de 12.500 ».....	84 15	85 73
» C, de 5.000 ».....	86 70	85 20
» B, de 2.500 ».....	86 85	85 25
» A, de 500 ».....	86 87	85 25
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	00 00
En diferentes series.....	86 15	84 90

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 1	DÍA 2
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 75	444 32
» E, de 25.000 ».....	100 70	000 00
» D, de 12.500 ».....	100 75	000 00
» C, de 5.000 ».....	100 85	101 20
» B, de 2.500 ».....	100 90	101 10
» A, de 500 ».....	100 00	101 93
En diferentes series.....	100 75	101 10

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 1	DÍA 2
Acciones del Banco de España.....	456 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	386 75	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	89 00
Idem ordinarias.....	27 00	000 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 1	DÍA 2
París, á la vista.....	85 10	86 00
Londres á la vista.....	27 33	27 37

TEMPERATURA

El día de ayer en Madrid

Observaciones del óptico Sr. Aramburu

A las ocho de la mañana, 11°.

A las doce idem, 14°.

A las cuatro de la tarde, 11°.

Máxima..... 16°.

Mínima..... 9°.

Barómetro, 705. Tiempo variable.

Datos del Observatorio Astronómico:

Máxima, al sol..... 00

Idem, á la sombra..... 00

Mínima..... 00

El cartel para hoy

REAL.—A 8 y 1/2 Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 9.—El señor López. —Tierra baja.

PRINCENSA.—(Inaguración.) A las 8 y 3/4, Doña María la Brava.

COMEDIA.—A las 9, Las de Cain.

LARA.—(Moda) A las 6 y 1/2 (vermouth, (doble) Doña Clarines.—El amor asusta.—Doña Clarines (doble).

PRICE.—A las 9 y 1/4 El barberillo de Lavapiés.

A las 5 (matinée de moda) La viuda alegre.

APOLO.—A las 7.—El patinillo.—El méto-

do Gorritz.—El Club de las solteras.—El patinillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis (sección doble) Ni frío ni calor y El diablo con faldas.—Las mil y pico de noches.—El diablo con faldas.

ESLAVA.—A las 6.—Abreme la puerta.—La república del amor.—La moral en peli.—La Comisaría.—La gran vía.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La señora Barba-azul.—La viejecita (reestreno).—La reina de los mercados (estreno).—Mary, la princesa del dolar.

NOVEDADES.—A las 6. La pajarera nacional—Los héroes del Rif.—La manta zamorana.—La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.

MARTIN.—A las 6, Cinematógrafo y El castillo de las ágnilas.—Cinematógrafo y El decir de la gente.—(sección doble), El suceso del día y La Virgen de Utrera.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2—Sangre gorda—El señor de Roncesvalles.—Caza de almas.—(Especial) El pilluelo de París.

LATINA.—A las cinco, La flor de la montaña.—La escollera del diablo—La alegría de la Huerta.—El padrón municipal—Bohemios—Jurguecita y Academia taurina.

MADRILEÑO.—A las 5, La traperera.—La alegría de la Huerta—M'hacéis de reir, don Gonzalo.—Colorín colorao.—La alegría de la Huerta.—No hay derecho (especial).

BARBIERI.—A las 7 Marina.—Los granujas y Cierra la puerta.—El acreditado don Felipe.—El barranco dela muerte.

ROYAL KURSAAL (antes Salón Regio.) A las 6, Secciones de variedades tomando parte Amarantina Española, Lesgarditts. —Cinematógrafo en todas las secciones.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 5 de la tarde, grandes funciones, después de un bonito cinematógrafo, el éxotico Canela y Paz Gutiérrez, Adela Cubas y Corao, la bella Mijares, Elisa y Eduardo Cansino, la bella Laura, y Makoki.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2.—Sección de Cinematógrafo.—Gran éxito de Les Mari-Cely, dúetistas y Lyne et Florian.—A las 10 1/4 y 11 y 3/4 Exito de Luisa de Bigué.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2, Las orejas y el morrongo.—Los secuestradores.—Juanito Tenorio.—Los tres gorrones.—Los secuestradores.—La infanta.

ROMEA.—Secciones desde las 6.—Artistas películas—Grandes éxitos de Denice, manipuleur.—La petite Mireille.—The Lebray's.—Gran éxito de Vall-Heda, en su creación Globe of Love.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5.—Porque sí.—El dinero engaña.—La caída.—El rece demonio.—María Victoria (doble).

A las 4 y 1/2 y 8 y 1/4 Secciones especiales de películas y la de Melilla.

SKATING (Cinematógrafo Salamanca).—Patines, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Secciones de cinematógrafo, de 4 á 7 y 1/2.—Estrenos diarios.—Miércoles y sábados, carrera de cintas á las 7.—Miércoles moda.—Matinées especiales de 11 á 1, los jueves y domingos

RECREO LA CASTELLANA.—Abierto todos los días desde las 3.—Dos secciones de Marionnet y cinematógrafo al anocheor. | Grandes conciertos los jueves y los domingos

Hay toboggan, columpios, juegos de la rana, cochecitos, tiro al blanco y otros recreos; ardin, doble paseo circular y bar. Entrada nereal. Lo nis noon dagan

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de doce á dos.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono úm. 794.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad, que, bajo la inteligente dirección de D. Sebastián Borreguero se hallaba establecida en la calle de la Puebla, número 5, se ha trasladado á la de Fuencarral, número 30, primero derecha.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Notas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

ITALIANO

PROFESOR A DOMICILIO

Informes en la redacción de este diario.

Alcalá, 25.—3.º

De 9 á 12 y de 4 á 6.

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 1 Precados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Dote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros vensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos. Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 366 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Baillly, Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión Se aceptan poderes: **UNO POR CIENTO**

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.